

## INFORME DE GESTIÓN

### FUNDACIÓN IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO

Durante el año 2018, la Fundación Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo realizó diferentes acciones, propias de su objeto y enmarcadas en sus actividades meritorias. Con ellas desarrolló las dos líneas priorizadas para la misma vigencia por parte del Consejo Directivo: estudios en materia de libertad religiosa con el grupo de voluntariado y actividades con personas mayores o de la tercera edad. Además, publicó su página web y cumplió con las diferentes obligaciones ante los entes de control. Finalmente, se presentó un cambio en la representación legal. Cada uno de estos aspectos, se detallan en las secciones siguientes:

#### A. Estudios en materia de Libertad religiosa.

En materia de libertad religiosa, la Fundación avanzó en tres ámbitos:

1. El grupo de voluntariado de la Fundación realizó un estudio sobre estacionamientos y seguridad vial en espacio público aledaño a lugares de culto (Anexo 1), el cual propone alternativas para solicitar de las autoridades de tránsito el cumplimiento del artículo 20 del Decreto 354 de 1998.
2. La Presidencia, elaboró la ponencia sobre libertad religiosa, titulada *The Modern Presence of Religion*, y la presentó en un evento internacional. (Anexo 2)
3. El Grupo de voluntariado avanzó en la consolidación de la información sobre disposiciones normativas y decisiones jurisprudenciales existentes en Colombia, acerca de la libertad religiosa. Así mismo, se avanzó en la compilación de fuentes bibliográficas sobre la materia.



## **B. Desarrollo de actividades mayores o de la tercera edad.**

En desarrollo del programa de adulto mayor, la Fundación adquirió sesenta y un (61) mercados dotados con elementos básicos para la alimentación, a personas de la tercera edad con limitaciones económicas.

## **C. Publicación de la página web**

Por medio de un donante, la Fundación adquirió el dominio y realizó el diseño de la página web, en el que se evidencian algunas actividades realizadas por la entidad y los documentos presentados en la DIAN.

El dominio respectivo es <http://fundacionidmj.org/index.html>.

## **D. Cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias con las distintas autoridades.**

En cumplimiento de las obligaciones de la entidad sin ánimo de lucro ante las entidades de control, en el mes de abril la Fundación adelantó los trámites necesarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN, para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

La Fundación también presentó, dentro de los términos establecidos, el informe ante la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como autoridad de inspección, vigilancia y control.

Adicionalmente, la Entidad efectuó los registros requeridos ante la Cámara de Comercio.



**E. Renuncia y nueva designación de representante legal y Presidente del Consejo Directivo de la Fundación.**

En el mes de agosto, el Doctor Carlos Alberto Baena López presentó su renuncia a la representación legal y a la Presidencia del Consejo Directivo, por motivos laborales.

En su remplazo, la Fundadora, Doctora María Luisa Piraquive de Moreno, mediante el acta No 4 del 6 de agosto de 2019, realizó la designación al suscrito como Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal de la Fundación para el lapso comprendido entre el 6 de agosto de 2018 y hasta el 28 de marzo de 2020.

Dado en Bogotá, a los 21 días del mes de marzo de 2019.



**IVÁN ALEJANDRO BOSSA PÉREZ**

Presidente

Fundación Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo.

